

## PARTICIPACIÓN DE ONGs EN PROYECTOS EUROPEOS



Proyecto Redes Europeas de Emprendimiento Inclusivo e Innovación Social

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN A LA GUÍA</b>	4
<b>2</b>	<b>DECISIÓN Y ESTRATEGIA</b>	6
	2.1. ¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA ESTRATEGIA?	8
<b>3</b>	<b>PREPARACIÓN</b>	12
<b>4</b>	<b>CONOCER</b>	14
	4.1. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA	17
	4.2. ESTRATEGIA EUROPA 2020. ALINEANDO ESTRATEGIAS	18
	4.3. INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS	21
<b>5</b>	<b>DARSE A CONOCER</b>	22
	5.1. FORMAR PARTE DE REDES EUROPEAS	23
	5.2. INCORPORARNOS EN BASES DE DATOS DE BÚSQUEDA DE SOCIOS	26
	5.3. PARTICIPAR EN EVENTOS A NIVEL EUROPEO	29
	5.4. GENERACIÓN DE RELACIONES	30

<b>6</b>	<b>PARTICIPAR</b>	32
	6.1. CONCEPTOS GENERALES	32
	6.2. PRINCIPALES PROGRAMAS EUROPEOS	35
	6.3. TRABAJAR EN IDEAS DE PROYECTOS	42
	6.4. ANÁLISIS DE CONVOCATORIAS	43
	6.5. PARTICIPAR COMO LÍDERES DE UNA PROPUESTA DE PROYECTO	44
	6.6. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA	45
	6.7. PARTICIPAR COMO SOCIOS O ASOCIADOS DE UNA PROPUESTA DE PROYECTO	52
	6.8. PONER EN MARCHA EL PROYECTO	53
<b>7</b>	<b>A MODO DE CONCLUSIÓN</b>	56
<b>8</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	58

1



## INTRODUCCIÓN A LA GUÍA

Nos encontramos ante una necesidad creciente de acercar el mundo de la Unión Europea (UE) al tercer sector, principalmente debido a la búsqueda de fuentes de financiación alternativas a las existentes a nivel nacional. Los recortes en financiación pública que están experimentando las entidades no lucrativas en los últimos años han hecho aumentar su interés por conocer otras opciones de financiación que existen a nivel europeo.

Las ONGs son elegibles para ser objeto de financiación europea en diferentes ámbitos, como el empleo, la inclusión social, agricultura, desarrollo rural, desarrollo regional y urbano, asuntos marinos y pesca, investigación y desarrollo y cooperación y ayuda humanitaria. Cada vez son más los programas en los que han abierto la participación a este tipo de entidades, por ser conscientes del papel que juegan y el valor añadido que pueden aportar en sus diferentes ámbitos de actuación.

Las ONGs son consideradas como actores clave tanto en la planificación como en la implementación de los fondos europeos, por ello, el tercer sector ha de aprovechar esta oportunidad y las entidades han de plantearse abrir sus organizaciones a Europa e incorporar este planteamiento dentro de sus estrategias.

Esta guía contiene información sobre los primeros pasos que se han de dar en una organización para adentrarse en el mundo de los proyectos europeos. Contiene información sobre los pasos a dar, recomendaciones, consejos, así como recursos útiles y enlaces a otras fuentes de información útiles en estos primeros pasos.

Este documento pretende animar a la participación de entidades y personas en proyectos e iniciativas europeas, y que sean conscientes tanto de los beneficios que tiene como el esfuerzo, dificultades y riesgo que conlleva.

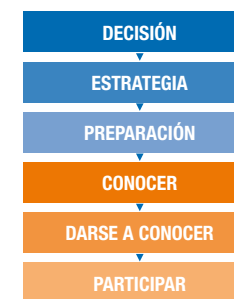
Esta guía está dirigida a entidades con y sin experiencia previa a nivel Europeo, con el objetivo de que puedan adentrarse, participen y formen parte del ecosistema europeo existente en sus ámbitos de actuación. Los lectores de esta guía:

- Conocerán los aspectos clave para tomar la decisión sobre participar en programas y proyectos a nivel europeo.
- Serán capaces de incorporar el factor europeo dentro de la estrategia de la organización y sabrán prepararse para moverse en el ecosistema europeo de la temática de su competencia.
- Sabrán identificar los principales elementos que hay que conocer para poner en marcha la maqui-

naria europea en su organización, donde se enmarcan los fondos europeos y los diferentes programas dentro de la Unión Europea.

- Conocerán las claves para ser visible, darse a conocer y posicionarse en un contexto Europeo.
- Identificarán las principales vías de participación en programas europeos, y serán capaces de analizar las diferentes convocatorias para valorar la pertinencia de su participación.

Se estructura en 4 bloques principales ordenados con la lógica del camino a seguir en una organización para tener un papel activo en Europa.



Esta guía no pretende ser exhaustiva sino dar una primera visión de las diferentes puertas de entrada para una futura participación en la UE y preparar su estrategia. Esperamos que esta guía les sea útil a las organizaciones sin ánimo de lucro y que su lectura les anime a dar al menos un paso adelante en su participación a nivel europeo. un paso adelante en su participación a nivel europeo.

2



## DECISIÓN Y ESTRATEGIA

Antes de tomar una decisión sobre participar en programas europeos, ha de considerarse que no es sencillo y que requiere un gran esfuerzo y compromiso. Sin embargo, participar en ellos conlleva una serie de ventajas a la organización, no siendo todas económicas, que nos dan la respuesta a ¿por qué ampliar la visión a Europa? Entre estas ventajas destacan:



**Aumenta la red de colaboraciones** a todos los niveles, no sólo por participar con otras organizaciones en algún proyecto europeo, si no por otro tipo de colaboraciones que puedan surgir a nivel nacional.



**Da prestigio a la organización** de cara a usuarios, colaboradores, donantes, etc. Trabajar a nivel europeo aumenta las oportunidades de posicionarse como entidad clave en un determinado tema a nivel nacional.



Ayuda a **introducir elementos innovadores en las intervenciones** de las organizaciones, pudiendo servir de fuente de inspiración o de transferencia de buenas prácticas, complementando o completando las actividades de la organización.



Hace que **el personal de la organización se enriquezca** de otras experiencias fuera del entorno laboral habitual, lo que mejora sus capacidades y su rendimiento.



Se comparten ideas, recursos, etc. que pueden **complementar y mejorar** nuestras actividades, ampliando así nuestra misión, consiguiendo mayor impacto en los beneficiarios.



Hay mayores **posibilidades de acceder a otras fuentes de financiación** en otros países europeos que tengan un componente transnacional.



Una colaboración a nivel europeo también puede ser la oportunidad para hacer una **autoevaluación**, ya que facilita la comparación con otras organizaciones.



Dentro del papel de las ONGs como actor clave dentro de la ciudadanía activa europea, éstas pueden influir **en las decisiones tomadas a nivel de la Unión Europea** a través de los grupos de presión, más conocidos como lobbying.



En otros programas, proyectos, servicios, etc. de organizaciones de otros países se puede encontrar **respuestas a necesidades o soluciones** a dificultades que nos encontramos en nuestra organización.

Además de las ventajas, para tomar una decisión sobre si la organización ha de incorporar en su estrategia el componente europeo, se ha de tomar en consideración y valorar nuestra capacidad técnica y financiera, tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre algunos aspectos internos como:

plantear la pregunta ¿puedo dedicar parte de esos recursos a la estrategia europea? Si pensamos en los tipos de recursos en una entidad, hay que considerar:

➔ **Recursos de la entidad**, se ha de

➔ **Recursos Humanos** ¿cuántas personas estarían dedicadas o podrían dedicar parte de su tiempo a esto? Si no contamos con una persona

que pueda dedicar parte de su tiempo a trazar una estrategia europea, debemos plantearlo a nivel organizativo o contratar una persona para ese propósito.

► **Recursos Financieros** ¿cuento con recursos para cofinanciar (y adelantar en parte o en su totalidad) la ejecución de proyectos europeos?

► **Recursos Técnicos** ¿cuento con los suficientes recursos técnicos para atender a las necesidades que puedan surgir a raíz de la participación en proyectos europeos? Es decir, ¿cuenta la organización con la estructura de apoyo transversal suficiente, en temas como finanzas, recursos humanos, tecnologías de la información y comunicación - TIC, etc.?

► **Capacidad técnica y experiencia en gestión de proyectos.** ¿Tengo personal especializado? Tanto desde el punto de vista organizativo como en el de recursos humanos, se ha de contar con una cultura o hábitos de trabajo orientado a proyectos.

¿Cuento con personal con capacidad para buscar recursos en inglés? Es requisito imprescindible que al menos la/las personas encargadas de los asuntos europeos sean capaces de comunicarse al menos en el idioma inglés.

La organización ha de estar dispuesta además a adaptar sus estructuras organizativas, procedimientos administrativos, técnicos, etc. a las exigencias que puedan requerir los diferentes organismos financiadores europeos. Se trata del nivel de flexibilidad de dichas estructuras para trabajar en un entorno europeo, tratar con otras culturas, otros idiomas, otras formas de hacer y con entidades que tienen unas prioridades diferentes.

Se ha de tener en cuenta además que el retorno de la inversión que hagamos en la organización se ha de considerar a medio o largo plazo, ya que la obtención de la financiación europea depende de muchos factores y no siempre es tan inmediata como se desearía.

Si una vez planteadas las preguntas anteriores la decisión de ampliar el ámbito de actuación de la organización a nivel europeo sigue en pie, es altamente recomendable trazar una estrategia para la inmersión de la organización en temas europeos.

### 2.1. ¿Por qué es necesaria una estrategia?

La elaboración de una estrategia en relación a la participación de la organización en programas y proyectos europeos ayuda a hacer un análisis

previo, que resulta imprescindible si queremos que nuestra inmersión en Europa resulte útil y efectiva. No necesariamente ha de ser un documento extenso ni complejo, pero ha de contener el detalle suficiente para servir de hoja de ruta y llevar el proyecto europeo de la organización al éxito.

La elaboración de esta estrategia permite:

► **Definir** qué, cómo, cuándo, con qué objetivos, con qué resultados... Tener claro lo que se quiere hacer, qué se pretende conseguir, cómo se quiere hacer y en qué período de tiempo hará que nuestra participación en programas y proyectos Europeos no sea una pérdida de inversión en tiempo y dinero.

► **Estimar recursos** necesarios. Una vez definido lo anterior, se tendrá una idea más clara de los recursos que se necesitarán dedicar a esta estrategia.

► Tener un **marco de actuación** de referencia que nos permita tener claro el/los diferentes papeles que puede adoptar la organización de cara a Europa y centrar ideas de proyectos a diseñar, además de fijar nuestros objetivos de participación otras propuestas de proyectos como socios.

► **Ganar seguridad** de cara a otras organizaciones en Europa. Tener

clara nuestra estrategia nos permite dar pasos seguros y afianzados, lo que ayudará a ganar confianza de cara a posibles financiadores, socios, etc.

Los aspectos a tener en cuenta a la hora de elaborar esta estrategia son:

► El **plan estratégico** de la institución: misión, visión, y valores.

► Los **principios** de la organización que rigen las intervenciones.

► Las **fortalezas** de mi institución, diferenciando aquellas que podríamos considerar clave para posicionarnos a nivel europeo, es decir, las que nos hacen tener una buena imagen y un buen posicionamiento a nivel nacional, lo harán también a nivel europeo. También son fortalezas metodologías de éxito y buenas prácticas de las que el resto de Europa se pueda beneficiar.

► Las **debilidades**, tanto externas como internas.

- Debilidades a nivel **externo**: hay que considerar el contexto social: las necesidades que hay que abordar según el ámbito de actuación de la organización.

- Debilidades a nivel **interno**: en qué quiero mejorar, innovar, qué

quiero reforzar, ampliar, etc.

Teniendo estos aspectos en consideración, podemos trazar la estrategia de la organización a nivel europeo, definiendo:



**Objetivos**, teniendo en cuenta que deben estar alienados con la misión y la estrategia general de la entidad, pero también alineadas con las prioridades europeas (que veremos más adelante en el apartado “Conocer”).



**Plan de acción**, es decir, pasos a dar en términos generales, como una definición de lo que debemos hacer para alcanzar estos objetivos.



Definición detallada de **actividades y tiempos**. Establecer el trabajo y las tareas a realizar por las personas designadas con los recursos disponibles en relación con la estrategia trazada, así como el tiempo a dedicar a cada una de ellas. Es altamente recomendable hacer un cronograma de actividades para visualizar mejor la planificación temporal de la estrategia, así como ser realista en esta planificación.



**Resultados** esperados y garantizados, producto de las actividades y tareas realizadas, es decir, qué es lo que se obtendrá a través de nuestra estrategia europea, de qué manera repercutirá en la organización.



Una estimación de los **recursos** que voy a emplear en esta estrategia. Habrá que diferenciar recursos humanos, financieros y técnicos, analizando asimismo los costes por actividad determinada en la estrategia.



**Indicadores** para medir el logro de los objetivos de manera que nos permita cuantificar y evaluar los resultados de la estrategia Europea. Tendremos que contar con sistemas de recopilación y verificación de datos adecuados para medir los resultados.



**Sostenibilidad** de la estrategia. Es importante reflexionar y reflejar en la estrategia cómo darle continuidad a nuestra actividad europea, es decir, pensar qué tipo de actividades pueden contribuir a prolongar la estrategia más allá de lo planificado: búsqueda de financiación, capacitación del personal, etc.

En la elaboración de la estrategia podemos encontrar varias alternativas u hojas de ruta posibles. En ese caso se analizará la alternativa más viable, teniendo en cuenta:

<b>Coste estimado</b>
<b>Beneficios para el grupo objetivo de la organización</b>
<b>Beneficios para la organización</b>
<b>Probabilidad de lograr los objetivos propuestos en cada posible alternativa</b>
<b>Sostenibilidad en cuanto a la continuidad de las actividades a lo largo del tiempo</b>

Los apartados de esta guía de preparación, conocer, darse a conocer, y participar, pueden tomarse como sugerencia de actividades que, a modo de orientación, pueden incluirse o no en la estrategia.

## 3



## PREPARACIÓN

Una vez tomada la decisión de incorporar el nivel europeo en la estrategia de la organización y una vez trazada la misma, ya se está listo para entrar en la fase de preparación.

El primer paso es hacer entendible la organización de cara a Europa, y para ello es necesario preparar información sobre la misma en el idioma más usado a nivel europeo, el inglés.

En cuanto a los medios en los que reflejar esta información, sugerimos que al menos se prepare un folleto general de la organización con información sobre objetivos y principales actividades y o servicios en inglés.

Hoy en día la página web de la organización es el escaparate más directo a la que la gente accede, sobre todo cuando está en otro país. Es la imagen más inmediata y accesible de una entidad y hemos de aprovechar esta ventana para hacer nuestra organización abierta y amigable hacia Europa. Es por esto que se debe de incluir la información de la página web, o al menos de una parte, como mínimo en inglés.

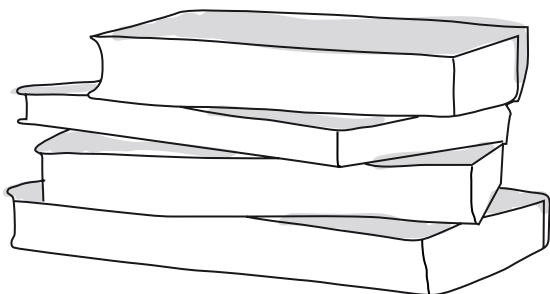
La información que se ha de reflejar de cara al exterior se sugiere que defina al menos:

- ▶ Tipo de organización. Si es una organización pública o privada.
- ▶ Tamaño.
- ▶ Misión, visión y objetivos.
- ▶ Ámbito de trabajo.
- ▶ Áreas de experiencia específica.
- ▶ Contexto social en el que la organización se mueve: grupos meta u objetivo a los que nos dirigimos.
- ▶ Alianzas o redes a las que la organización pertenece.
- ▶ Si la organización cuenta con algún sistema o certificación de calidad.
- ▶ Competencias y experiencia profesional del personal.
- ▶ Información de cada proyecto o programa en marcha, y también de los finalizados.

En función de la estrategia que hayamos trazado (por ejemplo se ha detectado interés por trabajar con determinados países) también puede considerarse la publicación de información sobre la organización en otros idiomas.



4



## CONOCER

Para adentrarse en el ecosistema europeo es necesario que el personal dedicado a esta estrategia cuente con conocimientos sobre la UE. El saber ciertos aspectos básicos de la UE ayudará a estas personas desde la generación de una idea de proyecto hasta la elección de la forma de participación o de los programas europeos de interés para la organización.

Este conocimiento también les orientará en la elección de las líneas de actuación de la organización a nivel europeo y que estén acorde con los objetivos y recomendaciones de la UE tanto a nivel Europeo como las que hace específicamente a cada país. No tiene sentido replicar aquí información que está disponible y abierta al público en general, pero sí veremos dónde se encuentra toda esta información.

Sobre la UE existe una bibliografía muy extensa y de muy diversos autores, pero conviene acudir siempre a la fuente de origen, es decir, a las publicaciones que hace la propia UE, preocupada porque todos los elementos que existen a nivel europeo sean conocidos por el público en general. En la siguiente tabla se indican enlaces a webs y publicaciones de la UE sobre diferentes aspectos:

SOBRE QUÉ QUEREMOS SABER	FUENTE RECOMENDADA
Competencias y políticas de la UE en el ámbito en el que actúa la organización.	Web la UE por temáticas: <a href="http://europa.eu/pol/index_es.htm">http://europa.eu/pol/index_es.htm</a>
Las instituciones que inciden en las políticas europeas del interés de la organización y sus formas de hacer.	<p>Cómo funciona la UE. Guía del ciudadano sobre las instituciones de la UE. <a href="http://goo.gl/fTYE9l">http://goo.gl/fTYE9l</a></p> <p>Web funcionamiento de la UE <a href="http://europa.eu/about-eu/index_es.htm">http://europa.eu/about-eu/index_es.htm</a></p>
Las formas de financiación de la UE.	<p>Guía para principiantes sobre financiación de la UE. Resumen de las normas financieras y las posibilidades de financiación para el período 2014-2020.</p> <p><a href="http://ec.europa.eu/budget/funding/file/88/download_es?token=5aTcvfzZ">http://ec.europa.eu/budget/funding/file/88/download_es?token=5aTcvfzZ</a></p> <p>Web sobre financiación europea: <a href="http://ec.europa.eu/budget/funding/index_es">http://ec.europa.eu/budget/funding/index_es</a></p> <p>Web sobre principales fuentes de financiación para ONGs:</p> <p><a href="http://ec.europa.eu/budget/funding/ngos/main-funding-sources_es">http://ec.europa.eu/budget/funding/ngos/main-funding-sources_es</a></p> <p>Contratos: <a href="http://europa.eu/about-eu/tenders-contracts/index_es.htm">http://europa.eu/about-eu/tenders-contracts/index_es.htm</a></p> <p>Subvenciones: <a href="http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm">http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm</a></p>



<p>Los fondos y los programas europeos: tipos, objetivos, funcionamiento, características. Los organismos que gestionan los fondos de la UE.</p>	<p>Principales fuentes de financiación para ONGs. <a href="http://ec.europa.eu/budget/funding/ngos/main-funding-sources_es">http://ec.europa.eu/budget/funding/ngos/main-funding-sources_es</a>  Marco financiero multianual: programas. <a href="http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm">http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm</a></p>
--	--

También hay otras publicaciones que no son de la UE que pueden resultar útiles, como la “Guía de financiación europea programas sociales 2014-2020”, publicada por la Plataforma de ONG de Acción Social que se puede encontrar en este enlace:

[http://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1394552248\\_guia\\_financiacion\\_europea\\_2014-2020\\_vf\\_digital.pdf](http://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1394552248_guia_financiacion_europea_2014-2020_vf_digital.pdf)

Otra publicación interesante es la “Guía de Programas de Financiación de la UE” publicada por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid y que se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://goo.gl/n4n0St>

Otro modo de adquirir conocimientos y competencias en todo lo relacionado a la Unión Europea, fondos y programas europeos y es participando en:

- Formaciones específicas.

- Eventos a nivel Europeo llamados “info-days” o seminarios informativos sobre lanzamientos de convocatorias de programas específicos de la UE, etc. que organizan las propias Direcciones Generales de la Comisión Europea a través de sus agencias ejecutivas.

- Jornadas informativas específicas de programas europeos que se realizan a nivel nacional organizadas por los organismos o los puntos de contacto establecidos por algunos programas europeos en España. Este es el caso del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) para los programas relacionados con Investigación y Desarrollo, o el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) para los programas de educación.

Es altamente recomendable que dicho personal esté al día de las novedades, suscribiéndose a boletines electrónicos sobre financiación europea que tienen algunos puntos de información europea Europe Direct<sup>1</sup>, como son:

- Info-Europ@, boletín electrónico semanal sobre el proceso de integración europea, del Centro de Documentación Europea de la Fundació General de la Universitat de València. <http://cde.uv.es/>
- El anterior boletín está ubicado dentro de la Guía de Financiación Comunitaria del Centre de Documentació Europea de la Universitat de València [www.guiafc.com](http://www.guiafc.com) donde se puede encontrar información de todos los programas y convocatorias de la UE.
- Web de ayudas y subvenciones de la Unión Europea de la Generalitat Valenciana. Incluye búsquedas de socios: <http://programasue.info/alerta.asp>
- Centro de Documentación Europea Madrid, Puerta de Europa: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=MPDE/Page/MPDE\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=MPDE/Page/MPDE_home)
- El centro Europe Direct de La Coruña publica el boletín semanal “9 minutos UE”, en este link está la opción para la suscripción: <http://www.dicoruna.es/europedirect/>
- Eurodesk (INJUVE), servicio de información sobre programas e iniciativas europeas, dirigido no

sólo a las personas jóvenes sino también a los que trabajan en el ámbito de la juventud. <http://www.eurodesk.injuve.es>. También publican un boletín al que puedes suscribirte: [http://erasmusplus.injuve.es/eurodesk/boletin.html?\\_\\_locale=es](http://erasmusplus.injuve.es/eurodesk/boletin.html?__locale=es)

- El portal español de Horizonte 2020 ofrece un servicio de difusión de información de interés a través de “Listas de distribución” por temas. La página para suscribirse en estas listas es: <http://eshorizonte2020.es/suscripcion>

En este link [http://europa.eu/euro-pedirect/index\\_es.htm](http://europa.eu/euro-pedirect/index_es.htm) se encuentran los datos de todos los puntos de información Europea existentes en España y en el resto de países de la UE: donde puedes hacer cualquier consulta relacionada con la UE.

Dentro de la Comisión Europea algunas de las Direcciones Generales también generan boletines electrónicos con noticias, como el boletín Social Europe: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=89&langId=en&newsId=590>

#### 4.1. Funcionamiento de la Unión Europea

Para una mejor inmersión en el eco-

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/spain/servicios/puntos-de-informacion/europe-direct/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/servicios/puntos-de-informacion/europe-direct/index_es.htm)

sistema europeo, es necesario conocer cómo se articula la UE en el sentido de instituciones, políticas, toma de decisiones, funcionamiento, presupuestos, marco legal, etc.

En la misma biblioteca de la EU (EU bookshop) puedes encontrar todas las publicaciones de la UE, y concretamente en este link puedes encontrar varias guías sobre el funcionamiento de la UE: <http://bookshop.europa.eu/en/bundles/the-eu-explained-cbsciep2OwkgkAAAE.xjhtLxJz/>

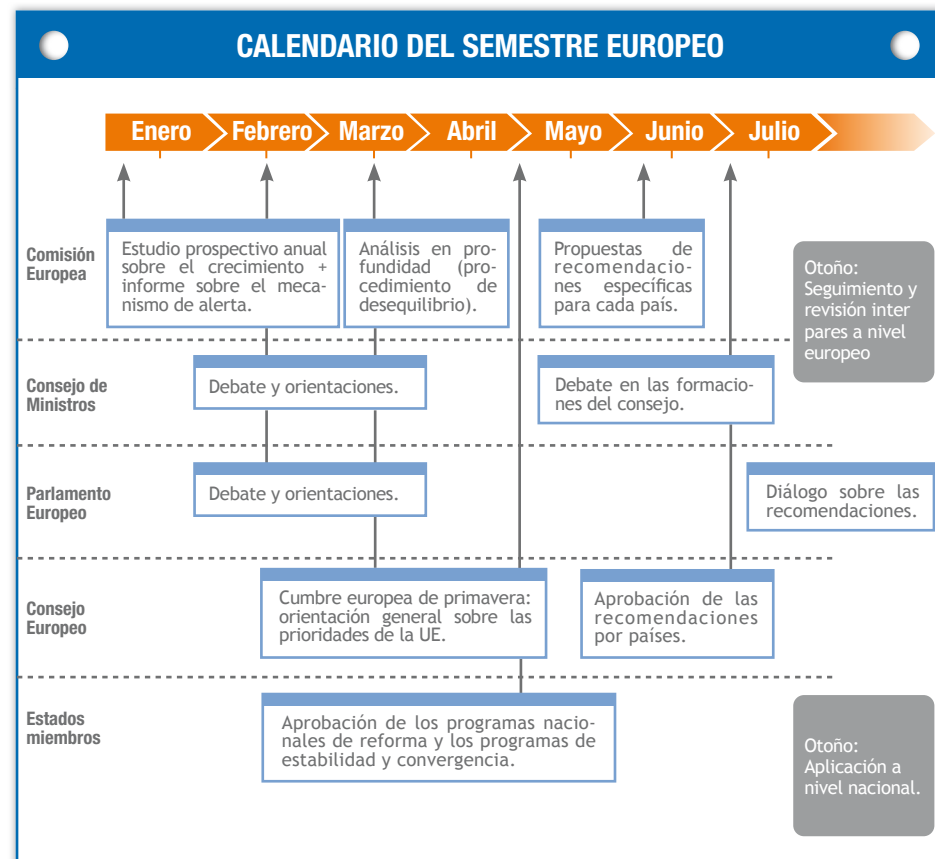
En este enlace<sup>2</sup> puedes encontrar una serie de publicaciones que explican la actividad de la UE en distintos ámbitos políticos, las razones por las que interviene y los resultados obtenidos.

#### 4.2. Estrategia Europa 2020. Alineando estrategias

La estrategia Europa 2020<sup>3</sup> es la hoja de ruta a 10 años vista que la Comisión Europea y los Estados miembros adoptaron en 2010 para garantizar un “crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. Europa 2020 fija los siguientes objetivos, los cuales la UE debería alcanzar en 2020:

ÁREA	OBJETIVO
Empleo	Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años
I+D	Inversión del 3% del PIB de la UE en I+D
Cambio climático y sostenibilidad energética	- Emisiones de gases de efecto invernadero 20% menores a los niveles de 1990 (o 30% si se dan las condiciones) - 20% de energías renovables - Aumento del 20 % de la eficiencia energética
Educación	Reducir las tasas de abandono escolar por debajo del 10 %. Lograr que al menos un 40 % de las personas de 30 a 34 años hayan terminado estudios superiores.
Luchar contra la pobreza y la exclusión social	Reducir al menos en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

El seguimiento de la Estrategia Europa 2020 se realiza a través del Semestre Europeo. Para ello se supervisan la situación macroeconómica general, el progreso hacia los cinco objetivos principales sobre una base anual y los avances en las siete iniciativas emblemáticas.



Fuente: Europa 2020. La estrategia europea de crecimiento: por un futuro sostenible y generador de empleo. 2014, 2015, Comisión Europea, Dirección General de Comunicación. <http://bookshop.europa.eu/es/europa-2020-pbNA0414862/?CatalogCategoryID=sciep2OwkgkAAAE.xjhtLxJz>

<sup>2</sup> <http://europa.eu/!rU43bh>

<sup>3</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:ES:PDF>

En el siguiente enlace puedes encontrar tanto las recomendaciones de actuación de la Comisión Europea para España, el avance hacia los objetivos de Europa 2020, así como el Programa Nacional de Reforma, donde traduce los objetivos globales de la UE en objetivos nacionales de acuerdo a sus circunstancias económicas.[http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/index_es.htm)

También es interesante estar al día de las regulaciones, decisiones, directivas, comunicaciones y recomendaciones que se realizan desde los diferentes organismos de la UE, ya que conforman muchas veces el punto de partida de las convocatorias de proyectos, marcando tendencias y prioridades de los diferentes programas. Dentro de las propias convocatorias se hace referencia a tal marco normativo y se han de consultar en la preparación del proyecto.

Conviene, por tanto, realizar un seguimiento de la agenda comunitaria en aquellos temas que sean de especial importancia para la organización. Estar al día de:

- Las instituciones que inciden en las políticas europeas de nuestro interés y sus formas de hacer.
- Las formas de financiación de la UE.

- Los organismos que gestionan los fondos de la UE.
- Los fondos y los programas europeos: tipos, objetivos, funcionamiento, características.

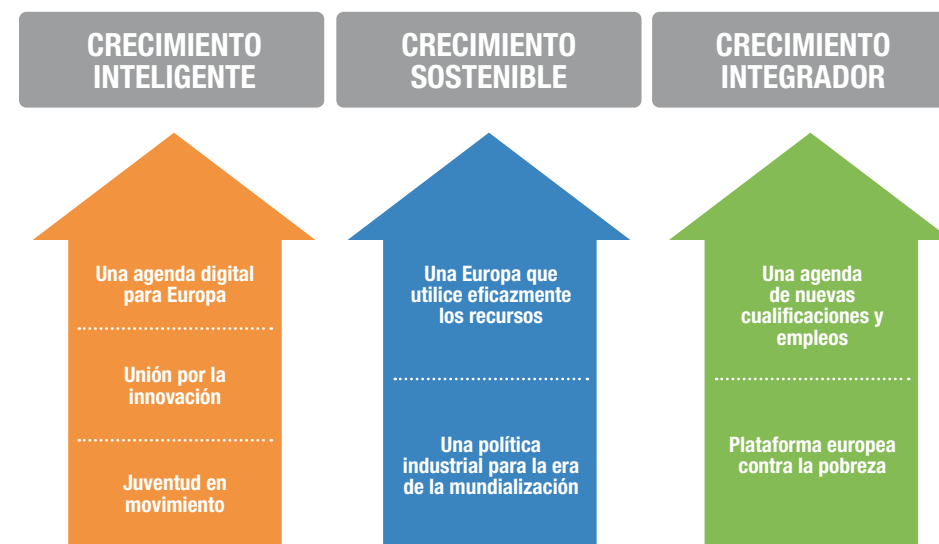
También es interesante consultar los documentos estratégicos de la Política de Cohesión 2014-2020, ya que marcan las líneas de las potenciales convocatorias que se publiquen a nivel nacional. Estos documentos son:

- El **Acuerdo de Asociación**, elaborado por cada Estado miembro en el que exponen su estrategia, prioridades y disposiciones para utilizar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para conseguir los objetivos de Europa 2020. <http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/pa/Paginas/inicio.aspx> El resumen lo puedes encontrar aquí. [http://ec.europa.eu/contracts\\_grants/pa/partnership-agreement-spain-summary\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/contracts_grants/pa/partnership-agreement-spain-summary_es.pdf)
- Los **Programas Operativos**. Para consultar los programas operativos en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional o del Fondo de Cohesión, consulta el siguiente enlace<sup>4</sup>, para los adoptados en el marco del Fondo Social Europeo, consulta este enlace<sup>5</sup>.

El nuevo portal sobre Fondos Estructurales y de inversión se puede consultar aquí: <https://cohesiondata.ec.europa.eu/>. En él se presentan datos sobre la financiación y los logros esperados de los programas, con la posibilidad de explorar por país, tema y fondo.

### 4.3. Iniciativas emblemáticas

Siete son las iniciativas que la Comisión lanzó en su mayoría en 2010, consideradas emblemáticas en el marco de la Estrategia Europa 2020, identificadas como motores de crecimiento y empleo. Tanto la administración europea como las nacionales deben coordinarse y aunar esfuerzos en torno a estas iniciativas. Estas iniciativas son:



Para más información sobre estas iniciativas visita la página web [http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-a-nutshell/flagship-initiatives/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-a-nutshell/flagship-initiatives/index_es.htm)

<sup>4</sup> [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/es/atlas/programmes/](http://ec.europa.eu/regional_policy/es/atlas/programmes/)

<sup>5</sup> <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=576&langId=es>

5



## DARSE A CONOCER

En este apartado se trata de dar pistas de cómo hacer visible la organización a nivel europeo. Puede que tu organización sea muy conocida a nivel nacional, pero eso no significa que se conozca en otros países y en otros foros fuera de España. Para aumentar las oportunidades de participar en proyectos europeos, es necesario que otras entidades conozcan nuestra organización y nos tengan en cuenta a la hora de conformar el partenariado para sus propuestas de proyectos.

Con la información que hemos preparado y recopilado en las dos fases anteriores, **preparación** y **conocer**, ya estamos listos para presentarnos a otras organizaciones en otros países europeos y seguramente ya tendremos alguna información para empezar a adentrarnos en el ecosistema europeo. Hay diferentes vías para darse a conocer:

- Formar parte de redes europeas.
- Incorporarnos en bases de datos de búsqueda de socios.
- Participar en eventos a nivel europeo.
- Generación de relaciones.

### 5.1. Formar parte de redes europeas

Primero de todo, hay que distinguir los diferentes **tipos de redes** que podemos encontrarnos a nivel europeo. Las clasificamos en:

- **Redes formales de iniciativa privada.** son redes que han surgido en el seno de alguna organización con un interés específico en una temática o incluso que tienen su origen en una convocatoria europea, y por las que, de manera general, hay que pagar una cuota por ser miembro para su propia financiación, y a cambio ofrecen diferentes tipos de servicios: participar en eventos de la red, participar en proyectos creados por y para los miembros de la red, difusión de actividades, participación en cursos, etc.

Entrar en este tipo de redes es posible, aunque algunas de ellas limitan el acceso a determinados perfiles de entidades.

- **Redes formales de iniciativa y financiación pública.** Son redes creadas en el seno de una convocatoria europea para el fomento del intercambio y generación de conocimiento entre determinados actores sociales en una determinada temática.

Acceder como miembro en estas redes se suele cerrar una vez que presentado el proyecto para obtener financiación, pero pueden estar abiertas a registrarse en las mismas que no tiene grandes implicaciones en general pero permite estar informado de sus actividades y eventos que pueden resultar de nuestro interés.

- **Redes informales.** Aquí se engloban el resto de redes que surgen de manera informal en las redes sociales, sobre todo en LinkedIn, donde podemos encontrar grupos tanto de las redes formales que publican información en esta página web, como de otros surgidos a iniciativa de organizaciones y miembros de LinkedIn para búsqueda de socios en determinados programas europeos. Con una búsqueda en los grupos de LinkedIn con palabras clave de los programas de nuestro interés será suficiente para identificarlos.

A la hora de elegir la red, es importante tener en cuenta la estrategia trazada en cuanto a la participación de nuestra organización a nivel europeo, y que los objetivos de la misma encajen con los objetivos de la organización.

A continuación se nombran algunos ejemplos de redes europeas (lista no exhaustiva).

**Redes formales de iniciativa privada**

NOMBRE	TEMÁTICA	WEB	ACCESO
EBN Innovation network	Apoyo al emprendimiento	<a href="http://www.ebn.eu">www.ebn.eu</a>	Libre con cuota
EMES International research network	Red de centros de investigación e investigadores sobre empresa social, emprendimiento social, economía social, economía solidaria e innovación social.	<a href="http://www.emes.net">www.emes.net</a>	Libre con cuota
LUDENET	Desarrollo urbano local	<a href="http://www.ludenet.org/join-us">http://www.ludenet.org/join-us</a>	Libre
SOLIDAR	Red de ONGs para la justicia social	<a href="http://www.solidar.org/">http://www.solidar.org/</a>	Restringido
European Foundation Centre	Asociación de fundaciones	<a href="http://www.efc.be">www.efc.be</a>	Libre con cuota
EUROPEAN SOCIAL ACTION NETWORK (ESAN)	Acción social	<a href="http://www.esan-ais-bl.eu">http://www.esan-ais-bl.eu</a>	Libre con cuota

**Redes formales de iniciativa pública**

NOMBRE	TEMÁTICA	WEB	ACCESO
CONCORD	Confederación Europea de ONGs de ayuda al desarrollo.	<a href="http://www.concordeurope.org">http://www.concordeurope.org</a>	Restringido a plataformas de ONGs.
EUCIS-LLL	Sociedad civil en el aprendizaje a lo largo de la vida.	<a href="http://www.eucis-lll.eu/">http://www.eucis-lll.eu/</a>	Restringido a otras redes europeas
EUCLID NETWORK. Third sector leaders	Sociedad civil profesional y sostenible.	<a href="http://www.euclidnetwork.eu">www.euclidnetwork.eu</a>	Libre con cuota
Social Platform	Red de ONGs de acción social	<a href="http://www.socialplatform.org">http://www.socialplatform.org</a>	Restringida a redes y asociaciones

NOMBRE	TEMÁTICA	WEB	ACCESO
Forum on Partnerships and Local Development (FPLD)	Red de la OCDE de grupos de interés en desarrollo económico, empleo, competencias e inclusión social.	<a href="http://www.oecd.org/leed-forum/">http://www.oecd.org/leed-forum/</a>	Libre con cuota
LEED Partners Club	Innovaciones en la economía local y desarrollo de empleo	<a href="http://www.oecd.org/cfe/leed/joiningtheleedpartnersclub.htm">http://www.oecd.org/cfe/leed/joiningtheleedpartnersclub.htm</a>	Libre con cuota
REGIO NETWORK	Desarrollo e implementación de la política regional de la EU.	<a href="http://www.yammer.com/activate/plutoz-a33zo2xobny-vui320u4nlo9n">http://www.yammer.com/activate/plutoz-a33zo2xobny-vui320u4nlo9n</a>	Libre
European Microfinance network	Red Europea de Microfinanzas	<a href="http://www.european-microfinance.org">http://www.european-microfinance.org</a>	Con restricciones y cuota
Fundación Anna Lindh	Fomento del diálogo intercultural entre norte y sur del mediterráneo	<a href="http://www.annalindhfoundation.org/">www.annalindhfoundation.org/</a>	Libre
European Social Network	Red de entidades de servicios sociales públicos	<a href="http://www.esn-eu.org/home/index.html">http://www.esn-eu.org/home/index.html</a>	Restringida a entidades públicas
VOLONTEUROPE	Voluntariado, ciudadanía activa y justicia social	<a href="http://www.volonteurope.eu/">http://www.volonteurope.eu/</a>	Libre con cuota
SOCIAL INNOVATION EUROPE	Innovación social	<a href="https://webgate.ec.europa.eu/socialinnovationeurope/en">https://webgate.ec.europa.eu/socialinnovationeurope/en</a>	Libre
European Social Innovation Incubation Network (ESIIN)	Incubadoras de innovación social	<a href="http://esiin.eu/">http://esiin.eu/</a>	Restringido a miembros, libre acceso como asociados
European Entrepreneurship Education Network (EE-HUB)	Educación en emprendimiento	<a href="http://www.ee-hub.eu">http://www.ee-hub.eu</a>	Restringido

### Learning networks

En el periodo de programación 2007-2013 la Comisión financió redes de aprendizaje transnacionales llamadas “learning networks” para facilitar y fortalecer el intercambio transnacional y la cooperación entre la gestión del Fondo Social Europeo y organismos de ejecución y otros actores estratégicos.

En dos convocatorias de propuestas que se lanzaron en este período, se crearon las siguientes redes de aprendizaje: <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=1200&langId=en>

Para el período 2014-2020 estas redes de aprendizaje pasan a denominarse redes temáticas (thematic networks). Toda la información sobre estas redes se puede consultar en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=56&langId=en>

### 5.2. Incorporarnos en bases de datos de búsqueda de socios

Otra de las tareas importantes para darnos a conocer en el entorno europeo es registrarse en bases de datos de búsqueda de socios. Esto nos ayudará a la hora de que nos incorporen en propuestas de proyectos lideradas por otras organizaciones.

NOMBRE	TEMA	PROGRAMA ASOCIADO	WEB
CORDIS	Investigación	Horizonte 2020	<a href="https://cordis.europa.eu/partners/web/guest">https://cordis.europa.eu/partners/web/guest</a>
NET4SOCIETY	Investigación (retos sociales)	Horizonte 2020, reto 6.	<a href="http://www.net4society.eu/public/pss.php">http://www.net4society.eu/public/pss.php</a>
Ideal-ist	TIC	Horizonte 2020, temas relacionados con las TIC.	<a href="http://www.ideal-ist.eu/partner-search/pssearch">http://www.ideal-ist.eu/partner-search/pssearch</a>
euMatch 2.0	Salud	Horizonte 2020, temas relacionados con la salud.	<a href="http://mm.fitforhealth.eu/">http://mm.fitforhealth.eu/</a>

NOMBRE	TEMA	PROGRAMA ASOCIADO	WEB
NMP Team	Nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología.	Horizonte 2020, nanotecnología y biotecnología	<a href="https://www.nmp-partnersearch.eu/">https://www.nmp-partnersearch.eu/</a>
NKS Umwelt	Clima, medio ambiente, la eficiencia de recursos y materias primas	Horizonte 2020, reto 5.	<a href="https://www.nks-umwelt.de/index.php?index=167">https://www.nks-umwelt.de/index.php?index=167</a>
INTERREG EUROPE	Cooperación territorial	Interreg Europe	<a href="http://www.interregeurope.eu/projects/project-ideas-and-partner-search/">http://www.interregeurope.eu/projects/project-ideas-and-partner-search/</a>
INTERREG SUDOE	Cooperación territorial	Interreg Sudoe	<a href="http://4.intereg-sudoe.eu/ESP/d/103/Sudoe-2014-2020/Bolsa-de-proyectos">http://4.intereg-sudoe.eu/ESP/d/103/Sudoe-2014-2020/Bolsa-de-proyectos</a>
INTERREG MED	Cooperación territorial espacio Mediterráneo	Interreg MED	<a href="http://interreg-med.eu/en/med-community/">http://interreg-med.eu/en/med-community/</a>
INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL	Cooperación territorial España-Portugal	Interreg POCTEP	<a href="http://www.poctep.eu/es/2014-2020/bolsa-de-proyectos">http://www.poctep.eu/es/2014-2020/bolsa-de-proyectos</a>
INTERREG ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA	Cooperación territorial España-Francia-Andorra	Interreg POCTEFA	<a href="http://www.poctefa.eu/convocatorias/busqueda-de-socios/">http://www.poctefa.eu/convocatorias/busqueda-de-socios/</a>
ERASMUS+	Educación	Erasmus +	<a href="http://www.erasmusplusdatabase.org/en">http://www.erasmusplusdatabase.org/en</a>
OTHLAS (SALTO YOUTH)	Juventud	Erasmus + en el ámbito de la juventud	<a href="https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/">https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/</a>



NOMBRE	TEMA	PROGRAMA ASOCIADO	WEB
ERASMUS+	Educación	Erasmus+: Knowledge Alliances and Sector Skills Alliances.	<a href="https://infodaykasatool.teamwork.fr/">https://infodaykasatool.teamwork.fr/</a>
Electronic Platform for Adult Learning in Europe - EPALE	Educación de adultos	All EU programs related to adult education, Erasmus +.	<a href="https://ec.europa.eu/epale/en/partner-search">https://ec.europa.eu/epale/en/partner-search</a>
Erasmus database for finding partners	Educación	Erasmus +	<a href="https://www.facebook.com/Erasmus418349378296471/timeline">https://www.facebook.com/Erasmus418349378296471/timeline</a> Formulario de registro: <a href="https://docs.google.com/forms/d/1I4N_NUOcjKWzISM-txL1-v9ZedIfSlc-GR40lqqRHrhiv/viewform?c=0&amp;w=1">https://docs.google.com/forms/d/1I4N_NUOcjKWzISM-txL1-v9ZedIfSlc-GR40lqqRHrhiv/viewform?c=0&amp;w=1</a>
E-twinning	Educación Escolar	Erasmus +	<a href="https://www.etwinning.net/es/pub/collaborate.htm">https://www.etwinning.net/es/pub/collaborate.htm</a>
NGO partnership	ONGs	Todos	<a href="http://ngopartnership.org/signup">http://ngopartnership.org/signup</a>

También existen bases de datos de búsquedas de socios que son de iniciativa privada, en su mayoría consultorías de proyectos europeos. Unas lo utilizan como reclamo para contratar sus servicios, reservándose los datos de contacto de las organizaciones que buscan socios y la ofrecen supeditado a la contratación de determinados servicios, otras dan información de contacto pero ofrecen sus servicios en torno a los intereses de las entidades registradas. No se incluyen en esta guía por no favorecer a algunas en perjuicio de otras.

### 5.3. Participar en eventos a nivel europeo

Otra de las opciones para hacer la organización más visible y fomentar nuestras relaciones a nivel Europeo es participar en encuentros, formaciones, seminarios y todo tipo de eventos que se organizan a nivel europeo.

Determinados órganos consultivos de la Comisión Europea, como el Comité de las Regiones (Committee of the Regions - CoR) y el Comité Económico y Social Europeo (European Economic and Social Committee - EESC), organizan eventos en Bruselas para generar debate y conocer la opinión de diferentes grupos de interés en determinadas temáticas.

En determinados programas europeos se organizan los llamados “infodays”

o “brokerage events”, que son jornadas de información sobre convocatorias para fomentar la presentación de propuestas de calidad. El acudir a este tipo de eventos aumenta la red de contactos a nivel europeo y es una oportunidad para encontrar propuestas a las que incorporarnos como socios, o en las que trabajar de manera conjunta.

También hay eventos organizados por algunas Direcciones Generales de la Comisión Europea, y a nivel nacional, por la Representación en España de la Comisión Europea. Para estar al día de la organización de estos eventos es conveniente consultar sus páginas web o suscribirse a boletines de noticias de las páginas web de los programas, de las propias Direcciones Generales de la Comisión Europea y de su representación en España, de



los puntos de información y centros de documentación Europe Direct y de boletines sobre asuntos europeos en general, etc.

#### 5.4. Generación de relaciones

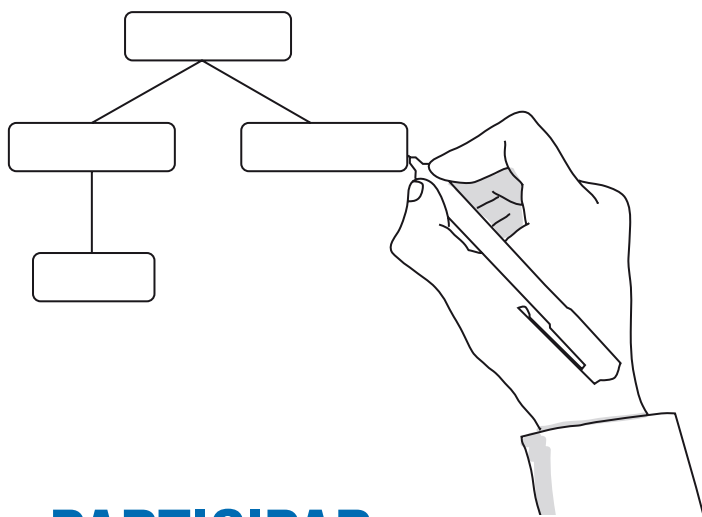
También se pueden establecer otro tipo de relaciones para darse a conocer a nivel europeo, ya sea fuera o dentro del mismo país:

- Reuniones con departamentos encargados de asuntos europeos en las administraciones públicas, como ayuntamientos, diputaciones, etc.
- Organizar visitas de estudio a determinadas organizaciones similares a la nuestra en Europa con las que tengamos objetivos en común o de las que queramos conocer más sobre sus programas, servicios, etc. El conocer cara a cara a otros socios genera una relación de mayor confianza mutua, y por tanto se aumentan las posibilidades de colaboración futura.
- Contactos directos con organizaciones de interés (bien sea por teléfono o por e-mail). Por ejemplo, podemos ofrecernos directamente como organizaciones socias con referencia a una convocatoria en

concreto que sea del ámbito de actuación de ambas entidades. Se recomienda que se establezcan este tipo de contactos tanto a nivel europeo como nacional, porque en algunas propuestas se puede requerir la participación de varios socios del mismo país (normalmente se busca la complementariedad entre ellos), con lo que conocer otras organizaciones que trabajan en el ámbito europeo puede ser clave para nuestra participación a este nivel.

- Si vamos a organizar algún evento a nivel nacional podremos lanzar una difusión a nuestros contactos europeos, quizás a alguno le interese asistir y sería un espacio ideal para acordar futuras colaboraciones.
- Participar en las consultas públicas organizadas por la UE. Aunque no tenga un beneficio directo, es una manera de influir en la definición de políticas y programas europeos e indirectamente nos podría beneficiar. En este enlace se encuentran todas las consultas actualmente activas en la UE, organizadas por temáticas: [http://ec.europa.eu/yourvoice/consultations/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/yourvoice/consultations/index_es.htm)

6



**PARTICIPAR**

**6.1. Conceptos generales**

Una vez labrado el terreno europeo en los pasos anteriores, puede surgir la oportunidad de participar en uno o varios proyectos europeos, o podemos haber decidido tomar la iniciativa para conseguir el apoyo de fondos europeos para nuestros propios proyectos.

Antes de meternos en detalle en esta parte de participación, conviene repasar algunos conceptos en cuanto a financiación europea.

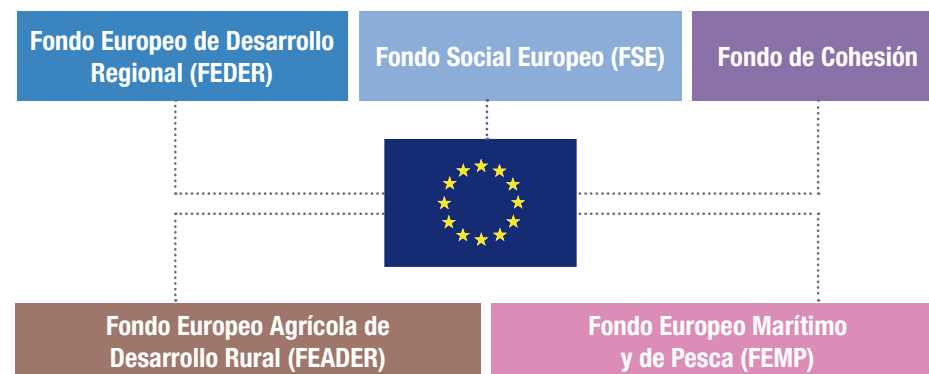
**Tipos de financiación:**

La financiación europea se articula en dos grandes bloques:



► **Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** son la principal herramienta de la política de inversión de la Unión Europea. Invierten en ámbitos clave prioritarios de la UE para responder necesidades como la creación de empleo y el crecimiento sostenible de la economía europea.

Estos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos son:



Estos fondos se rigen por un conjunto único de normas cuya finalidad es establecer una articulación clara con la Estrategia Europa 2020, mejorar la coordinación, garantizar una aplicación coherente, facilitar al máximo el acceso a los fondos por parte de los beneficiarios. Esto último quiere decir que con estos fondos se pueden crear programas o iniciativas que pueden lanzar convocatorias concretas a las que las ONG pueden aplicar.

Los países de la UE administran estos fondos de forma descentralizada y la gestión es compartida, con lo cual las posibilidades de acceder a financiación ofrecida por estos fondos se encuentran en el ámbito nacional.

► **Los programas europeos.** Uno de los mejores escaparates a los programas europeos que actualmente están en marcha es el **marco financiero multianual (Multiannual financial framework)**. Las políticas de la UE se implementan a través de una amplia gama de programas y fondos que proporcionan apoyo financiero a cientos de miles de beneficiarios, ONGs entre otros. El marco financiero plurianual 2014-2020 nos ofrece una visión de conjunto de las cantidades asignadas a cada fondo y cada programa, organizado por temáticas, y sus bases legales (adopciones). Este marco finan-

ciero se puede consultar en esta página web: [http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm). Si no tenemos claro qué programa puede financiar nuestra necesidad o idea de proyecto, este marco financiero también nos puede ayudar a encontrar el programa que más se ajusta.

### Tipos de gestión

Dentro de los programas europeos nos podemos encontrar con diferentes tipos de gestión, centralizada y descentralizada. La gestión centralizada significa que la Comisión Europea se reserva la gestión exclusiva de éstos, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección final de los proyectos, además de la gestión contractual y financiera de los mismos. Lo hace a través de sus Direcciones Generales y Agencias Ejecutivas.

La gestión descentralizada se realiza en determinados programas, en los que los países de la UE encargan la gestión de la financiación de la UE principalmente a autoridades de gestión tales como ministerios y otros organismos públicos. Son estas instituciones las encargadas del lanzamiento de convocatorias, selección de proyectos, gestión de contratos y gestión financiera.

Alrededor del 80 % del presupes-

to de la UE se realiza en régimen de gestión descentralizada o compartida.

Esto quiere decir que las oportunidades de participación en proyectos europeos pueden surgir a nivel europeo pero también a nivel nacional. No obstante, la información de todas las convocatorias la podemos encontrar en las páginas de la Comisión Europea, aunque luego se remita a otras páginas nacionales para información más detallada. La información de las agencias o instituciones encargadas de la gestión de fondos estructurales y de inversión se puede encontrar en la siguiente web: <http://europa.eu/!Mw69tt>. En cuanto a aquellas encargadas de la gestión descentralizada de programas se puede consultar en las páginas web de los propios programas.

### Diferencia entre subvenciones y licitaciones

Podemos obtener financiación de la Comisión Europea a través de dos vías:

- **Subvenciones:** La Comisión subvenciona a una organización externa porque sus actividades contribuyen al logro de los objetivos de la UE. Los beneficiarios de las subvenciones son seleccionados mediante una convocatoria de propuestas.

- **Licitaciones o contratación:** En el caso de la contratación pública, la Comisión celebra contratos con operadores económicos para obtener un servicio o producto a cambio de una remuneración. Los operadores se seleccionan mediante un procedimiento de licitación. Las contrataciones públicas de la UE se publican en la página web TED de contratación pública: <http://ted.europa.eu>

## 6.2. Principales programas europeos

En la siguiente tabla se incluyen los principales programas europeos que pueden ser de interés para ONGs, organizados por temáticas. También se incluye información de donde se pueden encontrar los proyectos aprobados o buenas prácticas de esos proyectos:

TEMÁTICA	DIRECCIÓN GENERAL	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Educación y formación	DG. Education and Culture	Erasmus +	<a href="http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_es.htm">http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_es.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects?pk_campaign=Web-Erasmus-plusEN&amp;pk_kwd=valor-projects-results">http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects?pk_campaign=Web-Erasmus-plusEN&amp;pk_kwd=valor-projects-results</a>
Cultura y Creatividad	DG. Education and Culture	Creative Europe	<a href="http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe/creative-europe_en">http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe/creative-europe_en</a>	<a href="http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe/selection-results/cooperation-projects-selection-results-2015_en">http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe/selection-results/cooperation-projects-selection-results-2015_en</a>
Juventud	DG. Education and Culture	Erasmus+ Youth	<a href="http://ec.europa.eu/youth/programme/partnerships/index_en.htm">http://ec.europa.eu/youth/programme/partnerships/index_en.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/youth/library/publications/creativity-innovation_en.pdf">http://ec.europa.eu/youth/library/publications/creativity-innovation_en.pdf</a> <a href="http://ec.europa.eu/youth/events/documents/youthweek_brochure_en.pdf">http://ec.europa.eu/youth/events/documents/youthweek_brochure_en.pdf</a> <a href="http://bookshop.europa.eu/en/youth-in-action-programme-pbNC3012585/">http://bookshop.europa.eu/en/youth-in-action-programme-pbNC3012585/</a>

TEMÁTICA	DIRECCIÓN GENERAL	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Juventud	Council of Europe - European Youth Foundation	European Youth Foundation	<a href="http://www.coe.int/en/web/european-youth-foundation/what-we-support">http://www.coe.int/en/web/european-youth-foundation/what-we-support</a>	<a href="http://www.coe.int/en/web/european-youth-foundation/projects-supported">http://www.coe.int/en/web/european-youth-foundation/projects-supported</a>
Deportes	DG. Education and Culture	Erasmus+ Sport	<a href="http://ec.europa.eu/sport/opportunities/sport_funding/index_en.htm">http://ec.europa.eu/sport/opportunities/sport_funding/index_en.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects?pk_campaign=Web-Erasmus-plusEN&amp;pk_kwd=valor-projects-results">http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects?pk_campaign=Web-Erasmus-plusEN&amp;pk_kwd=valor-projects-results</a>
Ciudadanía Europea	DG. Education and Culture	Europe for citizens	<a href="http://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens_en">http://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens_en</a>	<a href="https://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens/selection-results_en">https://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens/selection-results_en</a>
Voluntariado	DG. Education and Culture	EU Aid Volunteers	<a href="http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers_en">http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers_en</a>	<a href="http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers/selection-results_en">http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers/selection-results_en</a>
Medio ambiente	DG. Environment	Life	<a href="http://ec.europa.eu/environment/life/funding/life-plus.htm">http://ec.europa.eu/environment/life/funding/life-plus.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/environment/life/best-projects/index.htm">http://ec.europa.eu/environment/life/best-projects/index.htm</a>
Medio ambiente	DG. Environment	Europe INNOVA and PRO INNO Europe®	<a href="http://ec.europa.eu/environment/funding/cip_en.htm">http://ec.europa.eu/environment/funding/cip_en.htm</a>	
Medio ambiente	DG. Environment	Eco-innovation	<a href="http://ec.europa.eu/environment/eco-innovation/index_en.htm">http://ec.europa.eu/environment/eco-innovation/index_en.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/environment/eco-innovation/projects/">http://ec.europa.eu/environment/eco-innovation/projects/</a>
Migración	DG Migration and Home Affairs	Asylum, Migration and Integration Fund (AMIF)	<a href="http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/migration-asylum-borders/index_en.htm">http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/migration-asylum-borders/index_en.htm</a>	

TEMÁTICA	DIRECCIÓN GENERAL	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Migración	DG Migration and Home Affairs	Internal Security Fund (ISF)	<a href="http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/index_en.htm">http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/index_en.htm</a>	
Salud	DG Health and Food Safety	Health Programme	<a href="http://ec.europa.eu/chafea/health/projects.html">http://ec.europa.eu/chafea/health/projects.html</a>	<a href="http://ec.europa.eu/chafea/projects/database.html">http://ec.europa.eu/chafea/projects/database.html</a>
Salud	DG Health and Food Safety	Food Chain Funding	<a href="http://ec.europa.eu/dgs/health_food-safety/funding/cff/index_en.htm">http://ec.europa.eu/dgs/health_food-safety/funding/cff/index_en.htm</a>	
Ayuda Humanitaria	EU Humanitarian Aid and Civil Protection department (ECHO)	Humanitarian aid	<a href="http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/funding-humanitarian-aid_en">http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/funding-humanitarian-aid_en</a>	
Ayuda Humanitaria	EU Humanitarian Aid and Civil Protection department (ECHO)	EU Civil Protection Mechanism	<a href="http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/financing-civil-protection/calls-for-proposal_en">http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/financing-civil-protection/calls-for-proposal_en</a>	<a href="http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/financing-civil-protection-europe/selected-projects_en">http://ec.europa.eu/echo/funding-evaluations/financing-civil-protection-europe/selected-projects_en</a>
Cooperación al desarrollo	DG for International Cooperation and Development (DG DEVCO)	EuropeAid	<a href="https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChc-">https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChc-</a>	<a href="http://ec.europa.eu/europeaid/projects-results_en">http://ec.europa.eu/europeaid/projects-results_en</a>
Empleo e innovación social	DG Employment, Social Affairs & Inclusion	Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD)	<a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1089&amp;langId=es">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1089&amp;langId=es</a>	<a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=632&amp;langId=en">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=632&amp;langId=en</a> <a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1035&amp;langId=en">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1035&amp;langId=en</a>

TEMÁTICA	DIRECCIÓN GENERAL	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Empleo e innovación social	DG Employment, Social Affairs & Inclusion	Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI), tres ejes: Progress, Eures, Microfinance and Social Entrepreneurship.	<a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1081&amp;langId=en">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1081&amp;langId=en</a>	<a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=632&amp;langId=en">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=632&amp;langId=en</a> <a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1035&amp;langId=en">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1035&amp;langId=en</a> <a href="http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&amp;langId=en&amp;pubId=7885&amp;furtherPubs=yes">http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&amp;langId=en&amp;pubId=7885&amp;furtherPubs=yes</a>
Competitividad de empresas y pymes	DG Growth	COSME	<a href="https://ec.europa.eu/easme/en/cosme">https://ec.europa.eu/easme/en/cosme</a>	<a href="http://ec.europa.eu/growth/smes/cosme/index_en.htm">http://ec.europa.eu/growth/smes/cosme/index_en.htm</a>
Investigación en variadas temáticas	DG Research and Innovation	Horizonte 2020	<a href="http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/index.html">http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/index.html</a>	<a href="http://cordis.europa.eu/projects/home_en.html">http://cordis.europa.eu/projects/home_en.html</a>
Derechos, igualdad y ciudadanía	DG Justice	Rights, Equality and Citizenship Programme	<a href="http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/rec/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/rec/index_en.htm</a> <a href="http://ec.europa.eu/justice/grants1/closed-calls/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/grants1/closed-calls/index_en.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/justice/opinion/feedback/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/opinion/feedback/index_en.htm</a> <a href="http://ec.europa.eu/justice/grants1/closed-calls/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/grants1/closed-calls/index_en.htm</a>
Justicia	DG Justice	Justice Program	<a href="http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/justice/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/justice/index_en.htm</a>	<a href="http://ec.europa.eu/justice/opinion/feedback/index_en.htm">http://ec.europa.eu/justice/opinion/feedback/index_en.htm</a>

Dentro de los Fondos Europeo de Desarrollo Regional se encuentran los siguientes programas<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Se incluye información sólo de los programas en los que España puede acceder

TEMÁTICA	TIPO	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Cooperación Territorial	Cooperación Interregional	Interreg Europe	<a href="http://www.interregeurope.eu/">http://www.interregeurope.eu/</a>	<a href="http://www.interreg4c.eu/good-practices/?keyword=&amp;priority=&amp;subtheme=Entrepreneurship+and+SMEs&amp;country=ESPA%C3%91A&amp;region=&amp;project=">http://www.interreg4c.eu/good-practices/?keyword=&amp;priority=&amp;subtheme=Entrepreneurship+and+SMEs&amp;country=ESPA%C3%91A&amp;region=&amp;project=</a>  <a href="http://www.interreg4c.eu/projects/">http://www.interreg4c.eu/projects/</a>
				España - Francia - Andorra (POCTEFA)
	Cooperación Transfronteriza	España - Portugal (POCTEP)	<a href="http://poctep.eu/es/inicio-2014-2020">http://poctep.eu/es/inicio-2014-2020</a>	<a href="http://www.poctep.eu/es/2014-2020/bolsa-de-proyectos">http://www.poctep.eu/es/2014-2020/bolsa-de-proyectos</a>  <a href="http://www.poctep.eu/2007-2013/proyectos-aprobados">http://www.poctep.eu/2007-2013/proyectos-aprobados</a>
				Cooperación Transfronteriza del Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo (ENPI-CBC-MED)

TEMÁTICA	TIPO	PROGRAMA	WEB	ACCESO PROYECTOS SELECCIONADOS / BUENAS PRÁCTICAS
Cooperación Territorial	Cooperación Transnacional	Azores - Madeira - Canarias (MAC)	<a href="http://www.pct-mac.org/">http://www.pct-mac.org/</a>	<a href="http://www.pct-mac.org/arborel/index.jsp?nivel=1&amp;idPadre=e742aaf09ff6c42bc15dbc5c0bd9a39d&amp;id=7523ff1b-0fa6-4d83-b44c-259ab8d1ff51">http://www.pct-mac.org/arborel/index.jsp?nivel=1&amp;idPadre=e742aaf09ff6c42bc15dbc5c0bd9a39d&amp;id=7523ff1b-0fa6-4d83-b44c-259ab8d1ff51</a>  <a href="http://www.pct-mac.org/FCKeditor/UserFiles/File/5%20CONVOCATORIAS/Ejemplo%20practico%20formalizacion%20candidaturas%203.pdf">http://www.pct-mac.org/FCKeditor/UserFiles/File/5%20CONVOCATORIAS/Ejemplo%20practico%20formalizacion%20candidaturas%203.pdf</a>
		Espacio Atlántico	<a href="http://www.coop-atlantico.com/">http://www.coop-atlantico.com/</a>	<a href="http://www.coop-atlantico.com/project-ideas/reptory">http://www.coop-atlantico.com/project-ideas/reptory</a>
		MED	<a href="http://interreg-med.eu/en/home/">http://interreg-med.eu/en/home/</a>	<a href="http://www.programmed.eu/index.php?id=15160&amp;L=1">http://www.programmed.eu/index.php?id=15160&amp;L=1</a>
		Sudoeste Europeo	<a href="http://www.interreg-sudoe.eu/inicio">http://www.interreg-sudoe.eu/inicio</a>	<a href="http://www.interreg-sudoe.eu/resultados/resultados-del-programa-2007-2013">http://www.interreg-sudoe.eu/resultados/resultados-del-programa-2007-2013</a>  <a href="http://www.interreg-sudoe.eu/proyectos/como-elaborar-un-proyecto">http://www.interreg-sudoe.eu/proyectos/como-elaborar-un-proyecto</a>
Desarrollo urbano sostenible	Iniciativa de acciones urbanas innovadoras	Urban Innovative Actions	<a href="http://www.uia-initiative.eu/">http://www.uia-initiative.eu/</a>	

En las propuestas que se buscan financiar se evalúan los siguientes elementos, que suelen ser comunes a todos los programas europeos:



La **innovación**, en el sentido que se realicen actividades o se desarrollen productos nuevos y que no se hayan llevado a cabo anteriormente, o siguiendo una nueva metodología, o que se aplique a otros colectivos.



Se persigue la **explotación** de resultados, que con ayuda de una actividad previa de difusión, pretende que lo generado en el proyecto se utilice una vez finalizado el mismo, con lo que para este propósito, se busca también que lo elaborado sea fácilmente replicable en cualquier país, con independencia de los países que hayan participado en el proyecto.



La **sostenibilidad** de los resultados y productos desarrollados, es decir, en la línea de la explotación, que además esos productos sean sostenibles en su sentido temporal y financiero, es decir, que una vez finalizada la financiación, permanezca en el seno de las organizaciones participantes en el proyecto y/o por otras de la UE.



Deben de aportar un **valor añadido** europeo, que el proyecto demuestre los beneficios y la necesidad de una cooperación europea. Hay que justificar por qué el proyecto se ha de llevar a cabo en el marco de una colaboración a nivel europeo.



En la mayoría de los casos se exige **transnacionalidad** en los proyectos, es decir, que por norma general participen un número mínimo de socios de un número mínimo de países de la UE.



Principio de **co-financiación**: la Comisión Europea a través del programa en concreto financia parte del proyecto, siendo un porcentaje que varía en cada programa y/o convocatoria. Los socios deben asumir el resto de la financiación, que puede venir de donantes públicos o privados, o de contribución de la organización con fondos propios.



### 6.3. Trabajar en ideas de proyectos

Hemos trazado ya la estrategia, pero puede que no nos hayamos parado a pensar en proyectos concretos a desarrollar.

Para que los proyectos sean relevantes y reviertan en un beneficio tanto en la organización como en los colectivos a los que nos queremos dirigir, es muy importante que las ideas del proyecto surjan de necesidades reales, bien sean tanto del personal como de la actividad de la organización, o del propio colectivo al que nos dirijamos o nos queramos dirigir.

Para trabajar la idea de proyecto podemos seguir el siguiente esquema:



Para trabajar la idea de proyecto podemos utilizar alguna dinámica de creatividad y generación de ideas con el equipo.

### 6.4. Análisis de convocatorias

Una vez identificado el programa y la convocatoria que nos encaja para que pueda financiar nuestra idea de proyecto, leeremos en detalle toda la documentación relacionada con la misma (texto propio de la convocatoria, guía del solicitante, guía del programa, check list, etc.).

Una de las primeras cuestiones que debemos comprobar si queremos presentarnos a una convocatoria europea es si nuestra entidad y nuestra propuesta son elegibles, es decir si cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la propia convocatoria. Esta información la encontraremos en el texto de la convocatoria o en la guía de solicitantes, y en general nos debemos considerar los siguientes aspectos:

- ➔ **Objetivo de la convocatoria y prioridades:** las propias convocatorias indican objetivos, prioridades y colectivos específicos a los que los proyectos han de ir dirigidas. Hemos de comprobar y asegurar de que la idea de proyecto que tenemos encaja con lo que se pide en la convocatoria. Antes de forzar este encaje, es mejor desistir, o modificar nuestra idea de proyecto, pero sin perder el sentido que le queremos dar.
- ➔ **Tipo de entidad:** comprobar que nuestra forma jurídica es elegible dentro de la convocatoria, en el papel que vayamos a desempeñar (coordinador o socio). Las entidades sin ánimo de lucro suelen ser admitidas en la mayor parte de convocatorias, aunque esto no significa que una ONG sea siempre elegible.
- ➔ **Exclusión administrativa y financiera.** La Comisión exige que las entidades participantes cumplan con sus obligaciones administrativas y financieras, similares a las exigidas por las administraciones españolas: no estar en bancarrota, estar al corriente de pago con la Seguridad Social e impuestos, estar libre de sentencias y conflictos de interés, etc. Si la subvención correspondiente es menor de 60.000 €, la documentación financiera a presentar suele ser muy básica o nula. Superada esta cantidad pueden exigir documentación financiera (cuenta de resultados, balance de pérdidas y ganancias, informes de auditoría) para tener garantía de que la entidad puede sostener económicamente el proyecto.
- ➔ De igual manera debemos de prestar especial atención a las **actividades financiables** dentro de



cada convocatoria, y que las que proponamos estén contempladas.

► **Probabilidad de aprobación:** en la convocatoria también podemos encontrar información útil para saber cuántos proyectos se van a aprobar y con cuánto presupuesto aproximadamente, ya que la cantidad presupuestaria asignada a la convocatoria suele ser informada. Así tendremos idea de si la convocatoria va a ser muy competitiva o no.

► **Plazo límite de presentación:** hay que valorar el tiempo con el que contamos para preparar una propuesta con la calidad requerida para que sea aprobada.

Puede haber otros factores importantes a tener en cuenta en la convocatoria, con lo que en un primer vistazo podemos fijarnos en estos aspectos, pero conviene también analizar la totalidad de la documentación en detalle.

También es útil echarle un vistazo a proyectos aprobados en convocatorias anteriores, para hacernos una idea de las temáticas, presupuestos de los proyectos, entidades líderes, etc.

### 6.5. Participar como líderes de una propuesta de proyecto

Si tenemos una idea de proyecto firme

y relevante para la organización, nos podemos plantear liderar la propuesta, es decir, ser beneficiarios directos de la subvención.

Participar como líder (también llamado solicitante o beneficiario) en la propuesta de proyecto supone:

► **Gestionar la documentación administrativa.** El líder es el que centraliza toda la documentación de los socios del proyecto y los presenta en su nombre, con lo que ha de encargarse de la recopilación de documentación administrativa de parte de todo el partenariado.

► Liderar la **redacción del proyecto**, ya que, aunque se pida ayuda al resto de socios para ello, es conveniente que la propuesta tenga coherencia, con lo que al final el líder recopilará igualmente información de los socios, pero siempre revisará y dará coherencia al proyecto en este sentido.

► **Responsabilidad técnica.** El punto de contacto con la entidad financiadora siempre será el líder, y éste responderá por los socios en cuanto a la calidad del proyecto realizado. Ha de encargarse igualmente de la redacción de los informes técnicos solicitados por el organismo financiador, aunque los socios estén implicados en su elaboración.

► **Responsabilidad financiera.** El importe de la subvención la recibirá el líder de la propuesta y éste ha de repartir los fondos entre todos los socios de acuerdo al presupuesto elaborado para cada uno de ellos. El líder es el último responsable de la adecuada gestión presupuestaria, controlando que los gastos se realicen de acuerdo a las normas administrativas y financieras establecidas por el programa y/o convocatoria. El organismo financiador siempre reclamará al líder y no a los socios las incidencias en los gastos, y en el caso en el que hubiese que hacer una devolución de financiación, lo haría el líder, independientemente de que se reclame esta devolución a su vez al socio o socios al que correspondiese esa devolución.

En una fase previa a la redacción de la propuesta, conviene hacer un análisis de:

► Proyectos aprobados en anteriores convocatorias, para saber si la idea de proyecto ya ha sido desarrollada anteriormente en uno o varios proyectos similares y analizar si el proyecto tiene elementos diferenciadores suficientemente relevantes para ser subvencionado.

► Políticas, recomendaciones, comunicaciones de la Comisión Europea, a las que puede que se haga refe-

rencia en la propia convocatoria. Nos ayudarán a poner en contexto nuestra idea de proyecto y comprobar que está en línea con lo que la Comisión Europea pretende y con las políticas que dan la razón de ser a este programa y convocatoria.

### 6.6. Preparación de la propuesta

Para la redacción de la propuesta hemos de localizar la fuente primaria de la convocatoria, es decir, las páginas de la Comisión Europea donde se publica. En el caso de los programas descentralizados, las subvenciones son publicadas por los organismos de gestión a nivel nacional o regional.

Es interesante descargar los formularios y modelos de solicitud cuanto antes, así nos hacemos una idea de la carga de trabajo que puede suponer y poder planificar así mejor la presentación de la propuesta.

El texto de las convocatorias indica de manera clara el procedimiento que debemos seguir para la presentación de las solicitudes. Cada vez más se utilizan formularios que se envían on-line o a través de portales on-line, que suelen exigir el registro previo de la entidad en el Servicio de Autenticación de la Comisión Europea (ECAS) como Usuario Externo. Por ejemplo, la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión utiliza para sus convocatorias el portal SWIM,

mientras que la Dirección General de Justicia y Consumidores, y la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior lo hacen mediante PRIAMOS.

En los programas que ya utilizan portal o formularios online se suele exigir la obtención del número PIC de la entidad, que se hace una sola vez a través del ECAS y funciona como número de identificación único de las organizaciones ante la Comisión Europea.

Una vez nos dispongamos a redactar la propuesta, hemos de tener muy presente los aspectos que se valoran, también descritos en el texto de las convocatorias. Suelen ser bastante similares en todos los programas, y se pueden agrupar en los siguientes criterios:

CRITERIO	¿QUÉ SE VALORA?
RELEVANCIA	<p>¿Qué problema pretendemos abordar y por qué?</p> <p>¿Los objetivos de la propuesta están alineados con los de la convocatoria concreta? ¿En qué medida contribuirán al logro de los objetivos del programa?</p> <p>¿Qué aporta nuestro proyecto a lo ya existente a nivel europeo? ¿Hay proyectos similares financiados o en marcha?</p> <p>¿Cómo se relaciona nuestro proyecto con las estrategias, iniciativas y políticas existentes? ¿La propuesta fomenta el desarrollo de políticas, la consecución de objetivos generales de la UE, etc.?</p> <p>¿Por qué nuestra propuesta es la mejor para abordar los objetivos planteados? ¿Qué pasaría si no se implementase?</p> <p>¿Por qué es conveniente abordar la propuesta a nivel europeo y no basta con el ámbito nacional/regional?</p>

CRITERIO	¿QUÉ SE VALORA?
CALIDAD	<p>¿Son relevantes los resultados esperados del proyecto?</p> <p>¿Qué colectivo se beneficiará de los resultados y por qué es importante para el colectivo?</p> <p>¿Las actividades son adecuadas, suficientes y con un coste proporcionado a los resultados esperados?</p> <p>¿La programación es ordenada y coherente? ¿Es realista y prevé el tiempo necesario para asentar los resultados?</p> <p>¿Los productos y entregables facilitan la divulgación y la transferencia?</p> <p>¿Se consideran aspectos transversales como la no discriminación, la igualdad de género y el respeto por el medioambiente?</p> <p>¿Se han definido riesgos de la implementación del proyecto? ¿Se ha analizado la probabilidad de que sucedan y medido el coste que supondrían? ¿Se han propuesto alternativas y/o soluciones a esos riesgos?</p>
IMPACTO	<p>¿Qué impacto tendrá el proyecto a nivel europeo?</p> <p>¿Qué países y tipo de entidades se beneficiarán de los resultados? ¿Quién y dónde hará uso de resultados y productos?</p> <p>¿Cómo se pretende llegar al colectivo beneficiario? ¿De qué manera se ha previsto la integración comunitaria de los resultados?</p> <p>¿Se han definido indicadores de resultado y de impacto del proyecto? ¿Se han previsto herramientas de medición de este impacto? ¿Se han definido metas realistas de impacto?</p>

CRITERIO	¿QUÉ SE VALORA?
PARTENARIADO	<p>¿Los socios son relevantes para los resultados esperados? ¿De qué manera se complementan o apoyan los unos en los otros? ¿El número de socios es adecuado?</p> <p>¿Qué aporta cada uno de los socios a la propuesta? ¿Por qué hemos elegido estos y no otros? ¿Por razones geográficas? ¿Por el perfil de la entidad?</p> <p>¿Qué valor añadido aporta la composición del partenariado a la propuesta?</p> <p>¿Cómo se van a repartir las responsabilidades y las tareas entre los socios? ¿Qué elementos de organización del partenariado se van a incorporar a la propuesta?</p>
DIMENSIÓN EUROPEA	<p>¿De qué manera el proyecto va a beneficiar a otros colectivos en otros países de la UE?</p> <p>¿Cómo se aborda la dimensión europea en el proyecto? ¿Se implica a otros países de la UE?</p>
INNOVACIÓN	<p>¿De qué manera el proyecto aporta soluciones nuevas para problemas conocidos, o se abordan problemas emergentes, o se incluyen actores no habituales?</p> <p>¿Se aplica alguna metodología innovadora, es decir, que no se haya aplicado antes y sea de nueva creación?</p> <p>¿La innovación es lógica y coherente con los objetivos de la propuesta?</p>

CRITERIO	¿QUÉ SE VALORA?
DIFUSIÓN	<p>¿Se prevé un efecto multiplicador a raíz de las actividades de difusión propuestas?</p> <p>¿Se contemplan suficientes actividades y productos de difusión para dar a conocer el proyecto y sus resultados? ¿Permiten que la información llegue a un número considerado de potenciales beneficiarios?</p>
SOSTENIBILIDAD	<p>¿Qué sostenibilidad técnica y económica prevé el proyecto una vez finalizado el apoyo de la Comisión?</p> <p>¿De qué manera se van a mantener o replicar las actividades después del proyecto? ¿De qué manera se van a seguir usando los productos generados en el proyecto?</p> <p>¿Se prevé seguir generando beneficios una vez termina la financiación de la UE?</p> <p>¿Qué actividades se van a mantener una vez acabado el proyecto? ¿Cómo se va a mantener económicamente?</p> <p>¿Se prevén actividades para desarrollar futuros proyectos a raíz de este?</p>

Fuente: Guía de financiación europea programas sociales 2014-2020 de la Plataforma de ONG de Acción Social y elaboración propia.

Es recomendable planificar la presentación de la propuesta para no apurar plazos y poderla presentar con la calidad requerida y con los requisitos administrativos.

Una tarea importante dentro de la preparación de la propuesta es la **búsqueda de socios**. Primero de todo hemos de definir el perfil de entidades con las que queremos desarrollar el proyecto y las tareas y responsabilidades que tendrán dentro del mismo. En general se han de buscar entidades que se complementen unas a otras y aporten y sumen al proyecto. Con las que te complementen, aporten, puedas complementar y puedas aportar o sumar.

Es posible que contemos con algún socio que por su perfil nos interese pero que no conocemos o no hemos tenido contacto con él anteriormente. Algunas pistas para detectar si estos socios van a cumplir con las exigencias que requiere un proyecto europeo son las siguientes:

- Que cuenten con alguna experiencia transnacional, aunque tampoco descartaríamos a aquellos que no tienen ninguna, ya que algunos programas quieren favorecer la entrada de entidades sin experiencia en este tipo de proyectos para abrirlo a un mayor número de entidades en Europa.

- La comunicación es fluida y el tiempo de respuesta y reacción es corto. Si esto es así durante la presentación, lo normal es que también sea así durante la ejecución del proyecto.

- Han de demostrar cierta flexibilidad y adaptación a los cambios frente a la propuesta. Esto demuestra una buena actitud, favorable para el desarrollo del propio proyecto.

- Demuestran cierta capacidad técnica. Para testar esto, es conveniente prestar atención a la información que nos mandan sobre su organización, su capacidad de redacción y síntesis, etc. También suele ser útil pedirles información del problema que queremos solventar en el contexto de su país, lo que además de analizar su capacidad técnica, nos servirá para justificar la implementación del proyecto en su país y por su organización.

Para iniciar la búsqueda de socios se ha de tener la propuesta al menos esbozada y elaborar una **ficha de proyecto** con los principales datos de la convocatoria, un resumen del proyecto y de sus actividades, e información del perfil de las entidades que estamos buscando como socios. Cuanto

mayor detalle aportemos en esta ficha de proyecto, más tiempo ganaremos en la negociación técnica y financiera de la participación de los socios. Se pueden encontrar socios europeos de diferentes maneras.

- Contactos ya existentes de la entidad.
- Utilizar las bases de datos de búsqueda de socios (mencionadas en el apartado 5 de esta guía).
- Enviar información de la búsqueda de socios a nuestros contactos.
- Contactar con redes europeas en la temática que nos interese.
- Buscar en otros proyectos del mismo u otros programas europeos líderes o socios de otras propuestas.
- Hacer búsquedas de socios en las redes sociales como LinkedIn.

Se recomienda buscar a socios de manera continuada, es decir, que contactemos en cualquier momento con entidades que puedan interesarnos aunque no tengamos una propuesta de proyecto definida, estableciendo una relación “win-win”, no necesariamente económica. De esta manera se avanzaría mucho trabajo e incluso se puede pedir su participación como asociados si no encajan del todo como

socios, es decir, apoyan y colaboran con el proyecto pero sin presupuesto.

Con los socios se suele negociar su participación y responsabilidades dentro del proyecto y su presupuesto, y en esta fase también se puede obtener información sobre cómo responderá cada socio durante la implementación del proyecto. Esta fase conlleva su tiempo y conviene también planificarla y darle el tiempo suficiente, ya que algunas negociaciones con algunas organizaciones pueden resultar más largas que otras.

El reparto de tareas y responsabilidades se ha de realizar en función de la tipología de socios y de sus capacidades, experiencia, y relevancia para determinadas actividades.

Puede resultar útil este plan para construir partenariados, realizado por Nesta: <http://www.nesta.org.uk/sites/default/files/building-partnerships.pdf>

Las propias autoridades de gestión de la financiación de la UE en España suelen ofrecer apoyo en la elaboración de la propuesta. Se recomienda ir con el proyecto avanzado para que los consejos que nos puedan dar sean más concretos y contribuyan a su presentación con calidad.

También se pueden contratar los servicios de una consultoría para la redacción del proyecto. Si se elige esta opción, es altamente recomendable trabajar la idea de proyecto dentro de la organización y no dejar esta tarea a la consultoría, ya que la generación de la propia idea en el seno de la entidad garantizará en mayor modo el éxito de la propuesta, y se obtendrá mayor beneficio de la misma.

En el caso de que no se apruebe la propuesta no se ha de considerar como un trabajo perdido, sino como un gran trabajo realizado y un avance hacia un futuro proyecto aprobado, e intentar presentarlo a las siguientes convocatorias del mismo programa u otras a nivel nacional.

### 6.7. Participar como socios o asociados de una propuesta de proyecto

Para incorporarse a propuestas como socios es imprescindible haber trabajado mucho el darnos a conocer a nivel Europeo, tal y como se explica en el apartado 5 de esta guía. Cuanto más nos conozcan, más contarán con nosotros para formar parte de su partenariado.

Básicamente la estrategia es la misma que darse a conocer, aunque se pueden también consultar entidades que han sido líderes y socias de otros proyectos y comunicarnos con ellas directamente, presentando a la organi-

zación y ofrecernos como socios en las propuestas que pudieran presentar.

En las bases de datos de búsquedas de socios suele haber también una base de datos de propuestas o ideas de proyectos que conviene revisar y analizar, para proponernos igualmente como candidatos a socios en los mismos.

Es importante que analicemos también las propuestas de proyectos en las que nos invitan a ser socios, comprobando que están en línea con la estrategia de participación a nivel europeo que hemos trazado en la organización:

- Se dirige a un colectivo con el que tenemos trato directo o podríamos tenerlo.
- El beneficio del proyecto sobre el colectivo es claro y en la línea de nuestra estrategia y misión como organización.
- La temática y las actividades encajan con nuestra organización y podrían añadirse o complementar a las que actualmente ofrecemos.
- Implicaciones económicas y financieras: analizar el presupuesto comprobando que es suficiente y acorde con las actividades a realizar, y la cofinanciación, que sea asumible por nuestra entidad.

Otra manera de ir incorporándonos en el ecosistema europeo y en proyectos europeos es participar como asociados, ya sea en la fase de presentación del proyecto, o una vez aprobado, ya que algunos proyectos dejan abierta esta posibilidad una vez puesto en marcha. Aunque no se cuente con presupuesto para colaborar, siempre es una buena puerta de entrada para

conocer de primera mano cómo se implementa un proyecto, etc. además de sus resultados.

### 6.8. Poner en marcha el proyecto

En la puesta en marcha y ejecución del proyecto podemos diferenciar los siguientes pasos generales:

1

**Aprobación:** el organismo financiador comunica la aprobación, y en algunas ocasiones puede pedir fecha de inicio del proyecto, o directamente indica la que viene marcada en convocatoria. A partir de esta fecha empezarían a ser elegibles los gastos relacionados con la ejecución del proyecto y que hayamos considerado en el presupuesto.

2

**Contratación/negociación:** tras la comunicación de aprobación se recibirán instrucciones para la firma del contrato con el organismo financiador. Puede que antes de la firma del contrato se negocien algunas partes del contrato en función de, por ejemplo, un recorte en el presupuesto, propuestas de cambio en determinadas actividades, etc. En este periodo también puede que determinadas organizaciones se vean obligadas a proporcionar garantías financieras, en el caso de que la organización beneficiaria líder de la propuesta no cuente con la suficiente capacidad financiera para hacer frente al proyecto, teniendo en cuenta el volumen de presupuesto a manejar.

3

**Contratación con socios:** tras la firma del contrato con el organismo financiador, la entidad líder de la propuesta ha de elaborar un contrato por el cual se establezca la relación con cada uno de los socios en relación con el proyecto aprobado. En ese contrato han de incluirse al menos las actividades a realizar por el socio, los plazos para la entrega de productos o informes de progreso técnicos y financieros, el presupuesto asignados y los pagos previstos.



4

**Planificación interna.** Antes de iniciar el proyecto, es necesario hacer una planificación del mismo dentro de la organización, y recomendar al resto de socios que hagan lo mismo. Dentro de esta planificación se incluye la organización de:

- **Actividades y recursos.** Es necesario realizar un repaso de todas las actividades previstas en el proyecto, junto con el cronograma, para planificar recursos humanos y técnicos. En cuanto a recursos humanos, es necesario asignar roles al personal implicado en el proyecto desde el principio, registrando la dedicación al mismo también desde el inicio, ya que nos hará falta para la justificación de gastos de personal.
- **Relaciones con los socios.** Puede o no incluirse dentro del propio proyecto, en la parte de coordinación y/o gestión del proyecto, pero es necesario establecer unas pequeñas normas de comunicación y de relación con los socios, en el que se definan qué medios usar para comunicar diferentes asuntos, a quién se debe comunicar, tiempos de respuesta, procesos de toma de decisiones, periodicidad de reuniones presenciales y on-line, etc.
- **Difusión.** Desde el inicio del proyecto se ha de dar a conocer el proyecto, utilizando los medios que se tengan al alcance: desde mandar un e-mail a todos los contactos hasta publicarlo en nuestra página web o incluirlo en alguna publicación de la organización. También es necesario comunicar el inicio del proyecto a nivel interno, además de las actividades incluidas en el propio proyecto.
- **Informes.** Es importante también planificar la presentación de informes técnicos y financieros, para ir registrando todas las evidencias tanto de ejecución del proyecto como de gastos del mismo para incluir después en los informes previstos, requeridos por el organismo financiador. Si se solicitan subvenciones de más de 750 000 €, puede exigirse por convocatoria la presentación de uno o varios informes de auditoría.

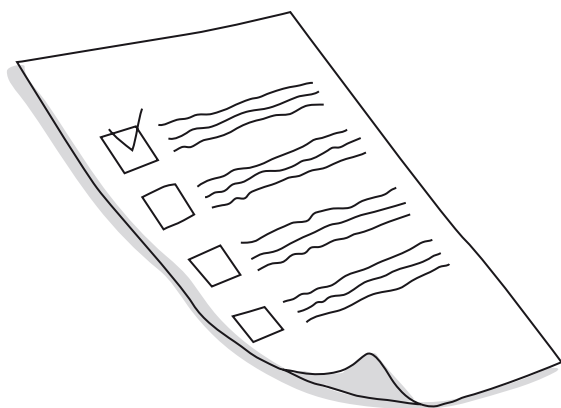
5

**Ejecución:** Es el momento en el que se realizan las actividades comprometidas en el proyecto. Puede haber variaciones en estas actividades por el propio desarrollo del proyecto, y éstas siempre han de ser comunicadas al organismo financiador con anterioridad a la realización de las actividades de manera diferente a la prevista. También pueden plantearse cambios entre partidas en el presupuesto, o en la distribución entre los socios, cambios en el partenariado, etc. En este caso habrá que comprobar si el organismo financiador permite estos cambios y comunicarlo en la manera que se establezca.

6

**Pagos / balance final:** el pago de la subvención suele dividirse en varios pagos de un determinado porcentaje de la cantidad total. El primer pago suele darse por adelantado, es decir, al inicio del proyecto y sin requerir justificación. El resto de pagos sí que suelen realizarse previa presentación de informes técnicos y/o financieros y suelen requerir el gasto de determinada cantidad del presupuesto. El balance final se realiza para hacer el pago final de la subvención por el organismo financiador. Una vez finalizado el proyecto, se verifican los costes totales del proyecto con respecto a la subvención dada, de tal manera que si se ha gastado menos de lo previsto, se recalcula la subvención en función de lo gastado. Puede ocurrir que se tenga que devolver dinero avanzado en anteriores pagos, si los pagos recibidos exceden de la cantidad de subvención correspondiente.

## 7



## A MODO DE CONCLUSIÓN

La participación en programas y proyectos europeos tiene muchas ventajas para la organización, además de suponer otra fuente de financiación para sostener las actividades de la misma. No obstante, antes de adentrarse en este entorno, es necesario hacer una autoevaluación de la entidad para valorar si se cuentan con los recursos suficientes para ello, y trazar una estrategia, que en el caso de que no los tengamos, será como una guía para obtenerlos y conseguir participar en proyectos europeos.

Conocer el funcionamiento de la Unión Europea, sus diferentes instituciones, estrategias, iniciativas, etc. es también relevante para la participación en proyectos europeos, ya que marcan las líneas de las convocatorias, y en definitiva, de los proyectos que se quieren financiar y subvencionar. Estos conocimientos se pueden adquirir de la propia Comisión Europea y de sus múltiples publicaciones.

Darse a conocer es clave y fundamental, ya que de estas actividades pueden surgir directamente oportunidades de participación a nivel europeo. Fruto de las relaciones que aquí se cultiven pueden ser invitaciones a formar parte de consorcios. Cuanto más cercana sea esta relación, mayores y mejores frutos

se obtendrán. Hacer una pequeña inversión en tiempo y dinero en esta parte es conveniente, como por ejemplo acudir a algún evento europeo, formar parte de alguna red europea o incorporarnos en bases de datos de búsquedas de socios de los programas con los que nos sintamos identificados.

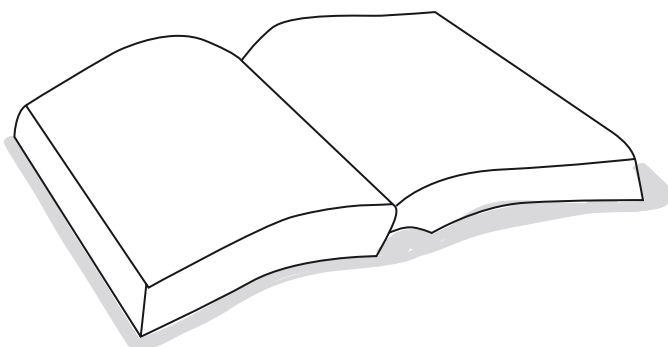
La participación implica identificar un programa y una convocatoria alineada con la estrategia europea de la organización, y trabajar una idea de proyecto basada en necesidades de innovación reales. La propuesta de proyecto ha de tener sentido desarrollarla a nivel europeo, y contar con socios que sumen o complementen a la misma. Asimismo, la relevancia del proyecto y el impacto del mismo suelen ser los criterios que más se valoran en las convocatorias europeas. También podemos empezar nuestra inmersión en proyectos participando como socios o asociados en propuestas preparadas por otras organizaciones.

Una vez aprobado el proyecto, es necesaria la planificación interna del mismo y tener en cuenta los requisitos técnicos y financieros exigidos por el organismo financiador.

Si la estrategia de participación en proyectos europeos está bien enfocada, merece la pena que las entidades del tercer sector consideren esta actividad como una más de la entidad, y que se convierta en una línea más de trabajo y de financiación.



8



## BIBLIOGRAFÍA

Bernard, R. (2014). **Guía de Financiación Europea**. Programas sociales 2014-2020. Madrid. Plataforma de ONG de Acción Social.

Arp, H.; Baptista, K.; Bosse, D.; Bouvret, F.; Burrill, A.; Carritt, T.; Curiale, V.; Dumont, F.; Fischer, P.; Gheorghe, D.; Hegay, P.; Ion, C.; Joawn, C.; Juvyns, O.; Kisevic, S.; Lobera, S.; Clintock, J.; Mooz, P.; Parker, S.; Pollet, F.; Radermacher, V.; Rongvaux, B.; Savall, N.; Schoenbaum, A.; Van Der Zee, R. & Von Hugo, D. (2015). **A beginners guide to EU funding**. An overview of EU funding opportunities in 2014-20. Luxemburg. Publications Office of the European Union.

VV.AA. (2014). **Comprender las políticas de la Unión Europea: Cómo funciona la Unión Europea**. Luxemburgo. Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

VV.AA. (2014). **The EU Budget in my country Spain**. Luxemburg. Publications Office of the European Union.

VV.AA. (2015). **Comprender las políticas de la Unión Europea Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento**. Luxemburgo. Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

D'Angelo, S.; Angerer, J.; Antoine, J.; Armanovica, M.; Bandone, A.; Bendini, B.; Bierbrauer, E.; Bux, U.; Caprile, A.; Centenera, R.; Crampes, J.; Davoli, A.; Garces, F.; Jacques, J.; Genta, C.; Gouarderes, F.; Grzebieluch, B.; Gyórfi, M.; Hakala, P.; Hartmann, A.; Hauptman, M.; Honnefelder, S.; Jones, F.; Karock, U.; Kerebel, C.; Kirsch, I.; Kolassa, D.; Kołodziejcki, M.; Kramer, E.; Lackner, J.; Lehmann, W.; Maciejewski, M.; Maier, A.; Maier, R.; Manrique, M.; Marti, A.; Mathis, A.; Mellar, B.; Micco, P.; Naglič, V.; Negre, M.; Nenova, S.; Nogueira, A.; Novak, P.; Nuttin, X.; Ohliger, T.; Oikarinen, J.; Papadopoulou, J.; Paternoster, D.; Piaguet, C.; Popescu, I.; Porrino, F.; Prutsch, M.; Raffaelli, R.; Ragonnaud, G.; Ramet, V.; Druner, M.; Schneider, A.; Schulz, S.; Schulze, E.; Semrau, J.; Smajda, L.; Soave, P.; Sosa, M.; Sourander, D.; Thomas, M.; Tejedor, P.; Troszczyńska, W.; Tvevad, J.; Verbeken, D.; Vicario, L. & Zoppe, A. (2013). **Fichas técnicas sobre la Unión Europea**. Luxemburgo. Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

Amorós, J.; Fernández, A.; Mayola, L.; Pérez, C.; Rodríguez, J.; Sorrosal, A. & Tiana, X. (2009). **La preparación y la gestión de proyectos europeos. Guía práctica para administraciones locales**. Barcelona. Direcció de Comunicació de la Diputació de Barcelona.

VV.AA. **Guía de Programas de Financiación De La UE**. Madrid. Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno Comunidad de Madrid.

VV.AA. (2006). **Haciéndose oír en la UE: Una guía para ONG**. Bruselas. Civil Society Contact Group.



## CONTACTO:

### Fundación ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

[www.accioncontraelhambre.org](http://www.accioncontraelhambre.org)

C/ Duque de Sevilla, 3

28002 Madrid

Tlf.: +34 91 391 53 00

### Alicia García-Madrid Colado

Gestora de Programas Europeos de Inclusión Sociolaboral

e-mail: [agmadrid@accioncontraelhambre.org](mailto:agmadrid@accioncontraelhambre.org)

Tlf: +34 91 758 11 77



Programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013